

Xalapa, Ver., 02 de marzo de 2023

Comunicado: 0763

Aprueba Comisión que Graciela Nani reciba Premio Estatal a la Mujer 2023

- Cuenta con los méritos necesarios por su trayectoria profesional, académica, científica y de impulso a las mujeres veracruzanas en ciencia e igualdad, determinan diputadas.

Por mayoría de votos, la Comisión Especial, integrada por siete diputadas de la LXVI Legislatura, designó a la ciudadana Graciela Elizabeth Nani González acreedora al Premio Estatal a la Mujer 2023, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional, académica, científica y de impulso a las veracruzanas en la búsqueda del conocimiento. Además, por su loable trabajo y contribución al cumplimiento en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en el estado de Veracruz.

En la sala Venustiano Carranza del Palacio Legislativo, las integrantes de la Comisión, diputadas Itzel López López, Janix Liliana Castro Muñoz, Gisela López López, Itzel Yescas Valdivia, Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre y Ruth Callejas Roldán, presidenta, secretaria y vocales, respectivamente, conocieron la semblanza de cada una y, acto seguido, se procedió a la emisión del voto, resultando ganadora la referida ciudadana.

Durante la reunión y con la presencia de la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Margarita Corro Mendoza, la legisladora Janix Liliana Castro Muñoz, secretaria de la Comisión Especial, dio cuenta del desahogo en tiempo y forma de cada uno de los puntos de la convocatoria, como la recepción de las propuestas con la postulación de las ciudadanas Graciela Elizabeth Nani González, María Mayanit Martínez López, Nayeli Montalvo Romero e Irma Zitácuaro Contreras.

Por lo anterior y en cumplimiento al párrafo segundo del Artículo 23 nonies de la Ley de Premios del Estado, la Comisión Especial se reunió para analizar los expedientes de cada una de las aspirantes y, con base en sus méritos, se acordó que este Premio sea para Graciela Elizabeth Nani González.

El Dictamen destaca que la ganadora es originaria de Gutiérrez Zamora, Veracruz. Cuenta con licenciatura en Economía por la Universidad Veracruzana (UV), maestría en Ingeniería Industrial por el Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca (ITST) y es candidata a doctora en Ciencias de la Ingeniería por el Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM) en el área de tratamiento de aguas residuales con ecotecnologías.

De 2010 a 2012 fue secretaria técnica del Organismo de Cuenca Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), evaluadora de proyectos de inversión en el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag) para la extinta Secretaría de la

Reforma Agraria, donde comenzó a apoyar a grupos de mujeres organizadas con sus proyectos de inversión, tanto en recepción, instalación y supervisión.

Desde octubre de 2013, se desempeña como docente de tiempo completo de las materias del área de Economía y Desarrollo Sustentable en el ITSM. Su línea de investigación es Optimización de Procesos para la Sustentabilidad Ambiental.

También es integrante del Padrón Veracruzano de Investigadores del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Coveicydet) y cuenta con publicaciones científicas y de divulgación en el área de valoración económica de servicios ambientales y humedales construidos.

Graciela Elizabeth Nani González es fundadora del Laboratorio de Humedales y Sustentabilidad ambiental del ITSM, donde con el equipo de investigación ha desarrollado múltiples proyectos para la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA) principalmente en la remediación ambiental en rellenos sanitarios del estado de Veracruz.

En 2022, por parte del Gobierno del Estado de Veracruz a través del Coveicydet, obtuvo el Premio Estatal a la Divulgación Científica por la publicación del libro Mi Cartilla del Agua, obra derivada del proyecto Aquaciencia.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, el Dictamen de la Comisión Especial será sometido a consideración del Pleno del Congreso para su votación.

#-#-#-#